

**PROGRAMACIÓN
GENERAL DEL
DEPARTAMENTO DE
LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA
CURSO 2020-21**

ÍNDICE

- 1.- Contextualización
- 2.- Organización del departamento y libros de texto
- 3.- Programa de tránsito.
- 4.- Evaluación
 - 4.1.- Evaluación inicial
 - 4.2.- EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR.
 - 4.3 .- PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.
- 5.- Atención a la diversidad
- 6.- Fomento de la lectura
- 7.- Uso de las TIC's
- 8.- Actividades extraescolares del Departamento de Lengua
- 9.- Anexo I (SITUACIÓN DE ALARMA POR PANDEMIA DEL COVID-19)

1.-CONTEXTUALIZACIÓN

Nuestro Centro, el IES Cardenal Cisneros, está ubicado en la localidad de Albox (Almería). Recoge un total de 480 alumnos/as aproximadamente procedentes no solo de nuestro pueblo, sino también de algunas de sus pedanías, como es el caso de Almanzora, el Llano de los Olleres, etc.

En el Cardenal Cisneros se imparten las enseñanzas de ESO(plurilingüe inglés y francés) y Bachillerato plurilingüe (francés), dicho Bachillerato cuenta con las cuatro modalidades, así como dos ciclos formativos, uno de Peluquería y otro de Sistemas informáticos, ambos de grado medio.

Nuestro alumnado pertenece mayoritariamente a familias de clase media-baja y, en general, muestra interés por aprender y formarse. También tienen alguno de ellos buen hábito lector y gran disposición para realizar cualquier tipo de actividad, ya sea escolar o extraescolar.

Todos los grupos de todos los niveles son plurilingües, excepto 3º A que es el grupo de PMAR y 4º ESO A, orientado para los Ciclos Formativos y con alumnado proveniente de PMAR, por lo que presenta más dificultades de aprendizaje y un comportamiento más disruptivo que la media.

Respecto a la **contextualización legal** de nuestra programación didáctica, nuestra **asignatura de Lengua Castellana y Literatura** supone la concreción del currículo de la materia fijado en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE de 3 de enero de 2015). Este Real Decreto parte de Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE de 10 de diciembre de 2013), LOMCE, la cual modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo de 20 de 2006), LOE.

Completa el marco legal la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (BOE de 29 enero de 2015), que en su anexo I describe las competencias clave del Sistema Educativo Español y en el anexo II recoge unas orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar con competencias en el aula.

Queda entendido, en cualquier caso, que en respuesta al principio de autonomía pedagógica y con objeto de que el currículo sea un instrumento válido para dar respuesta a las diferentes realidades educativas, será el propio centro, a través de sus departamentos pedagógicos, el encargado de adaptar las enseñanzas mínimas en los progresivos niveles de concreción. Como es lógico, esta concreción pasará a formar

parte del Proyecto Educativo, de acuerdo con el artículo 121.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, no modificado por la LOMCE.

En Andalucía en concreto, nos basamos en la **Orden de 14 de Julio de 2016** por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria y al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).

2.-DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS ENTRE LOS COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

PROFESOR/A	ASIGNATURA	CURSOS	GRUPOS	TUTORÍA (Grupo)
Ana M ^a García Trinidad	Lengua y Literatura	2ºBachil	A y B	2º bto B
	Lengua y Literatura	1º Bachill	B	
	Materia de libre configuración	2º Bachill	A B	
	Ciudadanía	3º ESO Pmar	A	
M ^a Isabel Segura Ortega	Lengua y Literatura	3º ESO	C	2º ESO A
	Lengua y Literatura	2º ESO	A	
	Valores éticos	3º ESO	C	
	Ciudadanía	3ESO	C	
M ^a Carmen Ramos García	Ámbito Socio-Ling	3º ESO	A	3º ESO A
	Lengua y Literatura	4º ESO	B	
	Lengua y Literatura	1º bto	A	
	Lengua y literatura	2º Bto	B	

Carmen Díaz Pérez	Lengua y Literatura Lengua y Literatura Lengua y Literatura	1º ESO 2º ESO 3º ESO	D C y D B	2º ESO C
Cristina Oller Segura	Ámbito socio-lingüístico Lengua y Literatura Lengua y Literatura	2º ESO 2º ESO 4º ESO	B A y C	2º ESO B
Rocío Soledad López Siles	Lengua y Literatura Comentario de Texto Lengua y Literatura, apoyo en el aula	3º ESO 2º Bto 2º ESO	D B D	
Mariano Gómez Tornero	Lengua y Literatura (apoyo) Lengua y literatura (apoyo) Lengua y Literatura Lengua y Literatura Lengua y Literatura	1º ESO 2º ESO 4º ESO 1º BTo A (desdoble) 1º Bto B (desdoble)	A y D D D A B	

Ana Mª Carrasco Navarro	Lengua Castellana y Literatura Geografía e Historia Valores Éticos Ciudadanía	1º ESO 1º ESO 4º ESO 3º ESO	A,B,C A B B	1º ESO A
--------------------------------	--	--------------------------------------	----------------------	----------

2.-LIBROS DE TEXTO

Nombre del libro	Asignatura	Curso	Editorial
LENGUA Y LITERATURA	Lengua Castellana y Literatura	4º ESO	Akal
LENGUA Y LITERATURA	lengua Castellana y Literatura	3º ESO	SM
LENGUA Y LITERATURA	Lengua Castellana y Literatura	1º ESO	SM
LENGUA Y LITERATURA	Lengua castellana y literatura	2º ESO	Akal
LENGUA Y LITERATURA	Lengua y Literatura	1º Bachill.	Sansy
LENGUA Y LITERATURA	Lengua y Literatura	2º Bachill.	Sansy
ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO	Lengua y Literatura y Geografía e Historia	2º PMAR	Editex
		3º PMAR	Bruño

3.- PROGRAMA DE TRÁNSITO.

El paso de la etapa de la educación primaria a la educación secundaria suele ser fuente de ansiedad y de preocupación, tanto para el alumnado como para sus familias, e incluso para el profesorado, lo que ha originado en los últimos años programas de transición que los Departamentos de Orientación apoyados por la Administración Educativa intentan llevar a cabo para facilitar la continuidad del proceso educativo y la coordinación entre los centros.

El paso de la etapa de la educación primaria a la educación secundaria suele ser fuente de ansiedad y de preocupación, tanto para el alumnado como para sus familias, e incluso para el profesorado, lo que ha originado en los últimos años programas de transición que los

Departamentos de Orientación apoyados por la Administración Educativa intentan llevar a cabo para facilitar la continuidad del proceso educativo y la coordinación entre los centros. por ello, desde nuestro departamento nos planteamos estos objetivos básicos

Objetivos de las actividades de tránsito

- Garantizar una adecuada transición y continuidad del alumnado entre las dos etapas
- Establecer mecanismos de coordinación entre las programaciones de 6º y 1º en las áreas instrumentales de Lengua, Matemáticas e Idioma

En este programa entrarán los Jefes de Estudios y Jefes de Departamentos de Lengua castellana, Matemáticas e Idiomas . y los maestros de primaria; tutores y profesores de idiomas, junto a los orientadores de ambos centros. Se realizará una serie de reuniones a lo largo del curso.

- Una a final de curso para tratar estos puntos:

- Características psicológicas y evolutivas de los alumnos relacionadas con la iniciación en el pensamiento abstracto y en las operaciones formales.
- Programaciones de 6º de Primaria y de 1º de ESO.

- Otra durante el curso, para informar de los resultados de las pruebas iniciales

Se les informará a los maestros de cómo se va a llevar a cabo esa evaluación inicial, pudiéndose presentar modelos de las pruebas que se les pasarán, qué criterios mínimos se les va valorar.

En cuanto al tránsito de 4º de ESO a Bachillerato, se atenderá a los informes personalizados del alumnado.

4.- EVALUACIÓN.

4. 1.- EVALUACIÓN INICIAL.

Los miembros del Dpto hemos previsto en la 2ª semana de septiembre como actividad a realizar en los primeros días de comienzo de las clases repasar contenidos de cursos anteriores y después realizar una prueba objetiva con esos contenidos mínimos que el alumnado debe conocer.:

- Hacer uso de la observación diaria como instrumento de evaluación.
- Rediseñar o cambiar el tipo de pruebas escritas.
- Repaso durante 15 días al comienzo de curso los contenidos que se vieron en el 1º y 2º trimestres del curso pasado, teniendo presente que durante el 3º no se avanzó materia.
- Una vez realizadas, se llevará a cabo una reunión para ver los resultados y desde ellos plantear las programaciones para este nuevo curso.

4. 2.- EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR.

Para la evaluación de alumnos de ESO con la materia de Lengua castellana y Literatura **evaluada negativamente del curso anterior**, el Departamento arbitra las medidas de seguimiento de dichos alumnos/as que consistirán en una evaluación sistemática por parte de los profesores que impartan clase en el actual curso académico. Se llevará a cabo una entrevista individual o colectiva con dicho alumnado para exponerles los mecanismos que se van a emplear en cada caso para superar la materia pendiente.

- El profesor/a que imparta la materia (estando todos los profesores coordinados en las sucesivas reuniones de Dpto) realizará un seguimiento del alumno a través de tareas de recuperación relacionadas con los contenidos y criterios de evaluación de la materia a superar. De dichas tareas saldrán las pruebas escritas (sujeto al criterio de cada Profesor/a).
- Se comunicará al alumno/a durante el primer trimestre del curso 2020-21 de los contenidos y categorías evaluables así como de las actividades que el alumno/a deberá realizar para superar la materia evaluada negativamente del curso anterior. Pudiéndosele entregar al alumno /a un documento con las actividades a realizar, fecha de entrega de dichas actividades y la del examen para que sea firmadas por padre o madre, con acuse de recibo.
- Tanto la entrega de las actividades como la prueba escrita se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

Fechas de entrega de tareas (obligatoria) y de la prueba escrita (obligatoria solo en el 3er trimestre):

1er Trimestre: semana del 23 al 30 de noviembre.

2º Trimestre: semana del 8 al 12 de marzo.

3er Trimestre: semana del 24 al 28 de mayo.

Prueba Escrita sobre los contenidos no superados a recuperar **6 puntos**.

Actividades de refuerzo y recuperación relacionados con la materia suspensa **4 puntos**.

- En cuanto a la evaluación de alumnos/as de Bachillerato con la materia de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA **evaluada negativamente del curso anterior**, en este curso 2020-21 hay 2 alumnos/as, se les informará personalmente de cómo podrán recuperarla. Se les hará que trabajen contenidos mínimos para alcanzar los criterios de evaluación mínimos también, a través de fichas y del libro de 1º Bachillerato y en mayo se les realizará una prueba objetiva donde se recogerán esos criterios mínimos que deberán superar con la calificación de 5.

4. 3.- PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

Para aquellos alumnos/as que sean evaluados/as negativamente tras la Evaluación Ordinaria de Junio, dispondrán de otra oportunidad a través de la Prueba

Extraordinaria que se celebra en los primeros días del mes de septiembre en una fecha fijada por el Centro.

A los alumno/as evaluados negativamente se les entregará junto con el boletín de notas un INFORME donde se especificarán los criterios y/o bloques de contenidos no superados y las categorías evaluables para recuperarlos. Así, para superarlos el Departamento ha establecido que habrá el siguiente procedimiento, pudiendo ser modificado a criterio del profesor/a:

- **Prueba** sobre los contenidos no superados a recuperar.
- Entrega de cuaderno con los **ejercicios, resúmenes, esquemas**, etc. resueltos, o entrega de un cuadernillo con actividades recomendado por el profesor/a.

5.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Orden de 25 de julio de 2008 y la Orden de 14 de julio de 2016, por las que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, serán de aplicación a todos los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía que impartan educación secundaria obligatoria.

Resumiendo, la atención a la diversidad pretende organizar los recursos humanos y materiales, de forma que constituyan la respuesta más adecuada a los problemas reales que encontramos en las aulas.

En este curso escolar prestaremos especial atención a los:

- ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.
- ALUMNADO CON ADAPTACIÓN CURRICULAR.
- ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DE LENGUA
- ALUMNADO REPETIDORES.
- ALUMNADO ABSENTISTA.

Para atender a la diversidad de alumnado se van a llevar a cabo diferentes programas o actuaciones:

PROGRAMAS DE REFUERZO DE MATERIAS GENERALES.

A partir de la evaluación inicial el profesorado podrá observar el nivel de la clase, si este es bajo o hay alumnos con dificultades de aprendizaje se deberán adaptar los contenidos del curso a ellos para que se alcancen los contenidos mínimos. El profesor debe plantear actividades de refuerzo para hacer hincapié en los contenidos más importantes de cada tema. Además se le prestará una atención más individualizada y se tendrá en cuenta la ubicación del alumno, situándolo cerca del profesor siempre que sea posible.

PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR.

Estos programas están dirigidos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y suponen una adaptación del currículo (objetivos, contenidos, metodología, evaluación...) y/o de acceso al currículo (ubicación en el aula, más tiempo en la realización de los exámenes, medios tecnológicos adaptados, recursos personales, eliminación de barreras arquitectónicas, etc...)

PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PRANA)

El alumnado que ha promocionado sin haber superado la materia de LENGUA Y LITERATURA seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Se mantienen los objetivos y los criterios de evaluación indicados en la programación didáctica.

El profesor entregará dos o tres relaciones de actividades de las unidades correspondientes a cada trimestre. El alumno/a deberá entregar las actividades antes de la fecha acordada.

Los instrumentos de calificación serán los siguientes:

- Entrega dentro del plazo acordado de las actividades a realizar.
- Resolución de dichas actividades.
- Limpieza, orden y claridad en las actividades entregadas.
- Una prueba escrita a lo largo del curso que tendrán un peso del 50 % de la nota final y cuya dificultad será parecida a las actividades de recuperación.

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO ORIENTADO A LA SUPERACIÓN DE LAS DIFICULTADES EN EL CURSO ANTERIOR (PEPANP)

Son alumnos que no han alcanzado los contenidos mínimos para superar el curso académico el año anterior.

Por lo general este tipo de alumnado tiene problemas de concentración, no están motivados por el aprendizaje, o no ponen el esfuerzo suficiente para alcanzar los objetivos.

Para superar la materia deberán alcanzar los objetivos mínimos de la materia. A dichos alumnos se les realizará un seguimiento individualizado, por parte del profesor que imparte docencia.

La metodología utilizada para este tipo de alumnado será la siguiente:

- Revisar las actividades propuestas tanto dentro del aula como fuera, y mantener una comunicación centro-familia, a través de la agenda escolar y por teléfono.
- Mantener una comunicación con el equipo de orientación, para detectar las dificultades en el aprendizaje.
- Siempre que no se alcancen los objetivos mínimos de cada unidad, que realicen todos los ejercicios de refuerzos de cada unidad propuestos en los libros de texto.
- Detectar las carencias de los contenidos a través de las pruebas escritas.
- Priorizar su esfuerzo y trabajo diario sobre las pruebas de contenidos.
- Realizar pruebas objetivas atendiendo a su nivel.

ACTUACIONES CON EL ALUMNADO ABSENTISTA.

Con carácter general, se actuará conforme el Protocolo de Absentismo que hay establecido para todo el centro.

6.- FOMENTO DE LA LECTURA EN EL DEPARTAMENTO

Nuestro Departamento considera la lectura como un valor insustituible, necesario para comprender la información de diverso tipo de textos y asimilarla de manera crítica. La lectura estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto. En la actual sociedad de la comunicación, caracterizada por sobreabundancia de datos, la lectura comprensiva tiene un papel clave para convertir la información en conocimiento.

La adquisición y consolidación del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la acción educativa, siendo necesario resaltar y consolidar dicho hábito en nuestra sociedad.

Nuestro alumnado debe ampliar su concepto de lectura a través de diverso tipo de textos, teniendo entre ellos un papel primordial las lecturas establecidas. Con ello pretendemos contribuir a crear unos lectores que cumplan estas condiciones:

- Poder enfrentarse a un libro o a cualquier tipo de documento abordando la información de manera coherente y ordenada.

- Ser capaces de reflexionar ante la información a la que hoy en día pueden acceder.
- Ser capaces de desarrollar una actitud crítica ante las lecturas realizadas en libros, revistas y cualquier otro tipo de soporte.

Los objetivos generales que perseguimos son los siguientes:

- Afianzar y consolidar el gusto por la lectura.
- Presentar la lectura como un instrumento eficaz y fuente de información.
- Procurar la captación del alumnado en general para la lectura.
- Mejorar la calidad lectora de nuestro alumnado.

Pretendiéndose la adquisición de los siguientes objetivos específicos:

- o Emplear la lectura comprensiva y expresiva como herramienta de aprendizaje.
- o Favorecer la autonomía en la lectura individual y grupal, así como la práctica habitual de la misma.
- o Educar en la lectura como alternativa al ocio.

Actividades para el fomento de la lectura propuestas por el Departamento

Acciones para estimular el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Como hemos señalado, la lectura y la expresión oral y escrita constituyen elementos transversales para el trabajo en todas las asignaturas y, en la nuestra, para todas las unidades didácticas. Este propósito necesita medidas concretas para llevarlo a cabo; se van a ir plasmando en nuestra Programación. Proponemos las siguientes

Estimular, en las diferentes unidades didácticas, la **búsqueda** de textos, su **selección**, la lectura, la reflexión, el análisis, la valoración crítica y el **intercambio** de datos, comentarios y estimaciones considerando el empleo de:

Diferentes **tipos de textos**, autores e intenciones

Diferentes **medios** (impresos, audiovisuales, electrónicos).

Diversidad de **fuentes**

Asimismo, será necesario:

Potenciar **situaciones variadas de interacción comunicativa** en las clases (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.).

Exigir **respeto** en el uso del lenguaje.

Observar, estimular y cuidar el empleo de **normas** gramaticales.

Analizar y emplear procedimientos de **cita y paráfrasis**. Bibliografía y webgrafía

Cuidar los aspectos de **prosodia**, estimulando la reflexión y el uso intencional de la entonación y las pausas.

Analizar y velar por:

La observación de las **propiedades** textuales de la **situación comunicativa**: adecuación, coherencia y cohesión.

El empleo de estrategias **lingüísticas y de relación**: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación, normas de cortesía, fórmulas de tratamiento, etc.

La adecuación y **análisis** del público **destinatario** y adaptación de la comunicación en función del mismo.

Los miembros del Departamento consideramos importante fomentar la lectura y, por ello, consideramos que el alumnado de los distintos niveles debe trabajar **la lectura de, al menos, dos libros en cada trimestre**, que servirá para desarrollar el hábito lector, poner en práctica la profundización en conocimientos de la asignatura, o interiorizar estrategias para aprender a aprender. Sobre este punto se van a realizar diferentes actividades como:

- Hacer vídeo-reseñas de los libros para ponerlas en el blog o redes sociales
- Valoraciones orales u escritas de los libros
- Creación de cómic de las lecturas
- Creación de portadas personalizadas de las lecturas
- Cuestiones sobre el contenido de las lecturas.
- Representaciones de partes significativas.

FINALIDADES. RELACIÓN CON EL PROYECTO LECTOR DEL CENTRO Y LA BIBLIOTECA ESCOLAR

- Proponemos estos cinco objetivos, concretos y asequibles, pero no por eso menos importantes:
- Ofrecer la posibilidad de compartir la lectura con otras personas de igual edad.
- Facilitar la comunicación con sus iguales y la oportunidad de compartir gustos, inquietudes, opiniones, emociones y descubrimientos teniendo como hilo conductor un libro, una lectura.
- Favorecer la percepción de la lectura como una actividad lúdica, de entretenimiento, alejándonos de la idea de la lectura como imposición.
- Proporcionar una selección de textos interesantes, motivadores, de temáticas diversas, facilitando su acceso al alumnado.
- Desarrollar habilidades de interacción grupal: capacidad de diálogo, escucha activa, respeto a las opiniones y puntos de vista diferentes, elaboración de ideas propias,... Sobre todo, y más que nada, disfrutar de este acercamiento a los libros de forma compartida, convirtiendo la lectura en una actividad lúdica al mismo tiempo que educativa.

Este curso 2020-21, para seguir fomentando la lectura, se están barajando diferentes opciones que tengan en cuenta las circunstancias de la pandemia y que respeten el protocolo COVID que está siendo diseñado por el centro, se ha propuesto continuar con la realización del **Proyecto lector**, que implica a todo el Centro, durante todo el presente

curso académico, siendo responsable de dicho Proyecto la Coordinadora de la Biblioteca, Ana M^a García Trinidad.

LECTURAS PARA EL CURSO 2020.21

El Departamento acuerda que en el presente curso el alumnado del primer ciclo de Secundaria deberá leer una obra de las recomendadas y una optativa al trimestre de las propuestas por el profesor/a. En el caso del alumnado que presente un nivel bajo, el docente puede decidir reducir el número de lecturas o adaptarlas a su nivel . Y de un listado de lecturas optativas podrán elegir una cada trimestre, con un trabajo o preguntas orales se le evaluará y podrá subir 0.5 ptos en la nota de evaluación, siempre que esa evaluación sea positiva y haya también aprobado la prueba de lectura primera.

1º ESO

LECTURAS LIBRES EN SOPORTE DIGITAL O LECTURAS DE CASA

- 2ª ESO

- Rebeldes
- Las lágrimas de Shiva
- El valle de los lobos.

3º ESO

- Cordeluna
- El cazador del desierto.
- Las lágrimas de Shiva

- 4º ESO

- Marina. Carlos Ruiz Zafón. Ed. Planeta
- La casa de Bernarda Alba. Federico García Lorca
- La ciudad de las bestias. Isabel Allende

- 1º Bachillerato

- La Celestina. Fernando de Rojas. Ed. Vicens Vives
- Novelas ejemplares, Anónimo. Ed. Vicens Vives
- D. Juan Tenorio. José Zorrilla. Ed. Vicens Vives

- 2º bto.

- El árbol de la ciencia, Pio Baroja. Ed Cátedra
- El cuarto de atrás . Carmen Martín Gaité. Ed. Cátedra
- Historia de una escalera, Buero Vallejo. Ed. Vicens Vives
- La realidad y el deseo, Luis Cernuda. Ed. Alianza

7.- USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en estas etapas educativas es el de la comunicación audiovisual y el uso de las TIC.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramientas para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

Con carácter general, se potenciarán **actividades** en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

- Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
- Utilización de programas de correo electrónico.
- Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
- Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
- Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
- Uso de progresiva complejidad de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas, como apoyo a las exposiciones públicas orales.
- Internet: búsqueda y selección crítica de información.
- Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
- Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.
- Empleo del blog de la biblioteca y página web del centro.

Por tanto, se debe aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las TIC para obtener, procesar y transmitir información. Resaltamos aquí algunas de sus **ventajas de utilización**:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Flexibilidad horaria.
- Utilidad como medida de atención a la diversidad del alumnado.

Casi todos los componentes del Departamento van a realizar un curso (inicial / superior) sobre la plataforma MOODLE. Para aprender su funcionamiento y servir de apoyo a la docencia presencial.

8.-ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El Departamento, dada la situación sanitaria en la que nos hallamos en este curso, ha decidido que va a suprimir aquellas actividades extraescolares que requieran desplazamiento.

-Participación en Concursos Literarios:

El Departamento animará a los alumnos/as a participar en los diferentes concursos literarios que se convoquen a lo largo del año y sean adecuados para ellos (ONCE, Voluntariado, Coca-cola, para 2º ESO;.) concursos organizados por la Biblioteca escolar y la municipal, para todo el alumnado siempre que sean telemáticos y no requiera desplazamiento fuera del centro.

-Semana Cultural:

Durante dicha Semana, el Departamento desarrollará actividades propias de su materia y cuyo contenido tratará de ser consensuado con los alumnos/as, compaginando los gustos e intereses del alumnado con las finalidades propias del Departamento: talleres de creación literaria, introducción al teatro, preparación del Concurso literario Villa de Albox, lectura colectiva de una obra literaria, Concurso de Cifras y letras, Pasapalabra, Trivial, cartelería de obras literarias llevadas al cine o cartelería para la animación a la lectura, etc.

- **Celebración de efemérides.** Se podrá participar de manera individual y siempre que no suponga desplazamiento dentro del mismo centro en actividades que se propongan para celebrar distintas efemérides, como Día de la Bibliotecas escolares, Día de la Constitución, Día del Libro. Se procurará usar para esto las plataformas digitales Moodle o redes sociales. También el blog de la biblioteca.

9.- PLAN DE ACTUACIÓN EN SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO DE UNA CLASE O DE TODO EL CENTRO.

Aquí se recoge las actuaciones que desde el Dpto se realizarían en caso de que alguna clase se confinara o todo el centro por situación de alarma sanitaria debido a la pandemia que estamos viviendo por la extensión del Covid-19.

Si se confina un alumno o varios-

- Se trabajará con los correos corporativos a través de GMAIL o plataformas como Moodle. Para subir las tareas que se van haciendo en clase diariamente y se les

pedirá que las entreguen por dicho medio. El profesorado revisará esas tareas y les hará los comentarios que sean necesarios para corregirlas.

- Se podrán hacer videollamadas para solventar dudas o dar explicaciones referidas a los contenidos impartidos en las clases presenciales. Se podrá establecer dentro del horario lectivo una hora para poder llevar a cabo esas videollamadas.

Si se confina una clase completa.

- Se trabajará con los correos corporativos a través de GMAIL o plataforma como Moodle. Siguiendo el horario de las clases regular. Se mandará tareas que el profesorado, si no tiene problemas de salud, podrá corregir y enviar con los comentarios pertinentes.
- Se podrán hacer videollamadas para solventar dudas o dar explicaciones referidas a los contenidos que se hubieran impartido en las clases presenciales .Dentro del horario regular.

Si se confina el instituto.

- Se trabajará con los correos corporativos a través de GMAIL o plataforma como Moodle. Siguiendo el horario de las clases regular. Se mandará tareas que el profesorado, si no tiene problemas de salud, podrá corregir y enviar con los comentarios pertinentes.
- Se podrán hacer videollamadas para solventar dudas o dar explicaciones referidas a los contenidos que se hubieran impartido en las clases presenciales .Dentro del horario regular
- Se planteará un cambio de criterios estableciendo unos criterios de evaluación mínimos para que el alumnado alcance una valoración positiva de la materia y se propondrá cambios en los porcentajes de las tareas evaluables.
- Atendiendo al ETCP del 28 de octubre de 2020, se establece que los porcentajes de clases con videoconferencia serán:
- Para 1º y 2º de ESO: 50% de las horas totales por materia.
- A partir de 3º ESO:100% de las horas.

